



## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### Acta de la Sesión 12.23

**Presidenta:** Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.  
**Secretaria:** Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad presencial en la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 14:15 horas del **6 de junio de 2023**, inició la **Sesión Urgente 12.23** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### I. Lista de asistencia.

La Presidenta solicitó a la Secretaria verificar el quórum. La Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Diego Carlos Méndez Granados, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Mtra. Betzabet García Mendoza, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Juan Ramos Cayetano, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Pamela Azcárate Rodríguez, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información*.

- ✓ C. Paloma Nierika Farfán Mendivil, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

## II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:



La Presidenta señaló que el Orden del Día se compone de once puntos que incluyen la aprobación de actas de sesión, cuatro dictámenes de la comisión de investigación, la resolución sobre el cumplimiento de requisitos para el disfrute de dos periodos sabáticos, dos prórrogas para personal académico visitante y de cátedra, aprobación del Jurado Calificador del Premio a la Investigación y un punto informativo del Diplomado en Innovación y transformación de las prácticas educativas en la Universidad.

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

### Acuerdo DCCD.CD.01.12.23

Aprobación del Orden del Día.

#### 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 04.23, 05.23 y 10.23 celebradas el 20 de abril y 12 de mayo de 2023, respectivamente.

La Presidenta indicó que el Acta 04.23 celebrada el 20 de abril de 2023, consta de único punto para el análisis, discusión y aprobación del Dictamen 02/2023 de fecha 14 de abril de 2023 que presentó la Comisión de Faltas del Alumnado, en relación con un integrante del alumnado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El Acta 05.23 celebrada el 20 de abril de 2023 con único punto contempla el análisis, discusión y aprobación del Dictamen 03/2023 de fecha 18 de abril de 2023 que presentó la Comisión de Faltas del Alumnado, en relación con un integrante del alumnado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El Acta 10.23 celebrada el 12 de mayo de 2023, incluye dos puntos que son el análisis, discusión y resolución de los recursos de reconsideración interpuestos contra las resoluciones emitidas por el Consejo Divisional mediante Acuerdo DCCD.CD.02.04.23 de fecha 20 de abril de 2023 y Acuerdo DCCD.CD.02.05.23 de fecha 20 de abril de 2023.

Sin comentarios y con 10 votos a favor, se aprobaron por unanimidad.

### Acuerdo DCCD.CD.02.12.23

Aprobación de las Actas de las Sesiones 04.23, 05.23 y 10.23 celebradas el 20 de abril y 12 de mayo de 2023, respectivamente.

2. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Comisión evaluó el informe de actividades académicas, las constancias y documentos de las actividades realizadas por el Mtro. Millán Campuzano durante el disfrute del periodo sabático comprendido del 1° de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. El objetivo principal de este periodo sabático fue avanzar en una investigación doctoral en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, España, en la cual desarrolló los capítulos II y IV de la investigación doctoral y tuvo avances significativos en el resto del índice definitivo.

Realizó, además, las siguientes actividades académicas:

- Publicación de artículo: Millán, M. A. (2021). Ángel María Garibay: un comunicador de tradiciones. *Revista Panamericana De Comunicación*, 3(2), 22–29.
- Conferencia: *Neoexistencialismo y Antropobsceno*, Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía. 4 de abril de 2022.
- Profesor invitado para impartir el seminario del Máster en Filosofía y Cultura Contemporánea: *en torno a la verdad y la posverdad. Una revisión a los postulados del neoexistencialismo de Maurizio Ferraris y Markus Gabriel*. Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía. 5, 6 y 7 de abril de 2022.
- Conferencia para doctorandos: *Horizontes transculturales para pensar la Gestell*. Facultad de Filosofía. Universidad de Málaga. 6 de mayo de 2022.
- Conferencia en Simposio Internacional “Miradas heideggerianas desde la contemporaneidad”: *Una reconstrucción aclaratoria del término hermenéutica en Heidegger*. Archivo Heidegger de la Universidad de Sevilla, España y Archivo Messkirch, Alemania. 26 de mayo de 2022.
- Conferencia magistral para el programa de doctorado: *Tecnología y Liberación*. Decanato de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla. 1 de junio de 2022. (Replicada para MADIC de la UAM-C el 16 de noviembre de 2022).

La comisión recomienda dar por recibido el informe del periodo sabático del Mtro. Millán, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y del mismo advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.03.12.23**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Dar por recibido el informe de periodo sabático del Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, conforme al plazo establecido en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.



**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado “Las racionalidades del diseño”, que presenta el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales.**

La Dra. Castañeda indicó que el objetivo general del proyecto de investigación es indagar sobre las causas que originaron la idea de una racionalidad particular al diseño, para así poder analizar sus características específicas y su relación con la Inteligencia Artificial y establecer lineamientos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje de las racionalidades del diseño en los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Los objetivos particulares son:

- Hacer una revisión histórica de las racionalidades del diseño contemplando de manera especial la que se ha desarrollado a partir de la tradición americana.
- Analizar el cambio de los métodos proyectuales hacia los procesos de diseño y su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje del diseño.
- Indagar sobre los procesos racionales ligados a los procesos creativos.
- Analizar las causas e implicaciones del cambio de considerar “problemas” como eje del proceso proyectual, hacia el concepto de “problemáticas” y el surgimiento de nuevos campos profesionales.
- Contrastar los modelos tradicionales de métodos proyectuales con los campos profesionales emergentes en el diseño.
- Valorar las características de las plataformas de diseño generativo en el contexto de procesos del diseño.
- Recomendar lineamientos generales para los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre las racionalidades del diseño.

Productos de investigación esperados:

- Publicación de al menos cuatro artículos en revistas indizadas, y la presentación de avances en eventos o congresos, que se definirán en el proceso de la investigación.

- Publicación de un libro que reúna en extenso la totalidad del proceso de la investigación.
- Recomendaciones que se puedan formular a los planes de estudio de la Licenciatura en Diseño y la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC).
- Explorar la realización de una serie de podcasts que reúnan los principales aspectos del proceso y resultado de la investigación.

El participante y responsable del proyecto es el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, profesor investigador del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. La duración del proyecto de investigación contempla tres años, del 7 de junio de 2023 al 6 de junio de 2026.

La Presidenta comentó que este proyecto de investigación tiene relación con las actividades a realizar durante el disfrute de periodo sabático del profesor y que fue aprobado con anterioridad por el órgano colegiado.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.04.12.23**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el proyecto de investigación “Las racionalidades del diseño”, que presenta el Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales.

La duración del proyecto será del 7 de junio de 2023 al 6 de junio de 2026.

Los departamentos de adscripción de los profesores participantes, proporcionarán un financiamiento básico, sujeto a disponibilidad presupuestal, para la realización de los proyectos.

Se recomienda a los jefes de departamento informar oportunamente del monto anual del que disponen los profesores para la realización del proyecto.

Se recomienda a los profesores, la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento, externas a la Universidad.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el segundo reporte parcial de resultados del proyecto de investigación “Geometría en movimiento 3”, presentado por la Dra. Dina Rochman Beer.**

El objetivo general de este proyecto de investigación es realizar un pantógrafo, al que se le llamará “Pantógrafo XYZ” con el cual se puedan reproducir las curvas de las partes del cuerpo de los animales de pequeña escala para realizar su impresión 3D a mayor escala.

La Dra. Castañeda señaló que en el primer reporte la profesora entregó un primer boceto del Pantógrafo XYZ. En este segundo reporte, la Dra. Rochman presenta pruebas mucho más específicas con una metodología para la construcción de un eventual prototipo final y muestra el desarrollo de las partes que integrarán este prototipo con modelos en impresión 3D. Incorpora, además, diagramas de flujo del trabajo realizado, así como renders isométricos y montañas del diseño del aparato.

La profesora presenta un informe técnico muy extenso que le está permitiendo acercarse a generar un prototipo final, haciendo pruebas de errores y control de calidad en torno al Pantógrafo XYZ.

La Secretaria indicó que la comisión felicitó y reconoció todo el trabajo realizado por la Dra. Rochman.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.05.12.23**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el segundo reporte parcial de resultados del proyecto de investigación denominado “Geometría en movimiento 3” presentado por la Dra. Dina Rochman Beer.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación “LENS: Una propuesta para la promoción del diseño de sistemas servicio – producto sustentables, presentado por la Mtra. Brenda García Parra.**

El objetivo de este proyecto de investigación es ofrecer acceso a la educación superior sobre el Diseño para la Sustentabilidad (DfS), enfocada en los Sistemas Servicio – Producto Sustentables (SSPS), a través de la creación de una red basada en la construcción del conocimiento colaborativo y en la difusión entre instituciones de Educación Superior de Diseño.

Los objetivos específicos planteados contemplan:

- Potencializar la incorporación de un enfoque de sustentabilidad en la Licenciatura en Diseño de la UAM Cuajimalpa en respuesta y de acuerdo con el eje rector de

sustentabilidad de la Universidad, acorde a los objetivos y alcances ya existentes del actual plan de estudios.

- Desarrollar, de manera colaborativa junto con otras instituciones participantes en el proyecto LeNSin y pertenecientes a la red LeNS, seminarios, cursos y recursos de aprendizaje, herramientas y guías didácticas bajo el enfoque del Diseño de Sistemas Servicio – Producto Sustentables a ser utilizadas e implementadas por los docentes de la Licenciatura en Diseño de la Unidad Cuajimalpa.
- Coordinar las actividades de un Laboratorio LeNS en UAM Cuajimalpa que permitiera el desarrollo del material didáctico para la producción distribuida y libre sobre Diseño para la Sustentabilidad bajo el enfoque de Diseño de SSPS, y en el que se permitiera también una colaboración interdisciplinaria entre los diferentes departamentos y divisiones de la Unidad.

7

Indicó la Dra. Castañeda que la profesora ha trabajado en este proyecto desde el año 2017 y que para la prórroga aprobada la Mtra. García proyectó como actividades las siguientes:

- La finalización de actividades realizadas por alumnos de servicio social, las cuales incluyen el desarrollo de la estructura y adecuación gráfica de la plataforma digital del Laboratorio LeNS Cuajimalpa, en la cual se integrarían las herramientas y materiales didácticos traducidos al español y adaptados al contexto nacional de Diseño de Sistemas Servicio - Producto Sustentables.
- El refinamiento de una estrategia para la vinculación sistemática de actividades, temáticas, herramientas y materiales didácticos del Diseño para la Sustentabilidad con la actividad docente, en apoyo a UEA específicas de la Licenciatura en Diseño

Los entregables propuestos fueron:

- ✓ Diagnóstico de entrevistas a profesores investigadores de la Unidad Cuajimalpa con respecto a su perspectiva e interés por incluir conocimientos, estrategias y actividades relacionadas con el diseño para la sustentabilidad a su práctica docente y de investigación.
- ✓ Diagnóstico de encuestas realizadas al alumnado de la Licenciatura en Diseño de la Unidad Cuajimalpa, en particular, sobre su interés para participar en actividades vinculadas con investigación y aprendizaje sobre el Diseño para la Sustentabilidad con profesores y/o de manera independiente.
- ✓ Rediseño de identidad gráfica del Laboratorio LeNS UAM Cuajimalpa, así como del sitio web que albergará las herramientas y principales recursos didácticos y bibliográficos.
- ✓ Sitio Web funcional del Laboratorio LeNS UAM Cuajimalpa.
- ✓ Seminario para profesores y alumnado sobre Diseño de Sistemas Servicio - Productos Sustentables.

- ✓ Publicación de divulgación sobre el diagnóstico y propuesta para potencializar la incorporación de un enfoque de sustentabilidad en la Licenciatura en Diseño en la Unidad Cuajimalpa.

La Mtra. García presenta un reporte muy extenso que retoma los objetivos y alcances que ha tenido el Laboratorio LeNS a lo largo de su historia y destaca que la profesora realizó seminarios docentes, cursos piloto donde incorporó la participación del profesorado de diferentes instituciones, a manera de observadores. De manera particular, asistió como observadora de curso al Instituto Srishti y al Instituto Tecnológico de Guwahati, ambos en India. Logró consolidar una plataforma Web internacional de aprendizaje y una conferencia internacional con sede en 15 universidades.

En el reporte la profesora entrega el diagnóstico de entrevista a profesores y explica la metodología de trabajo; gracias a esta síntesis fue posible realizar un taller colaborativo para docentes con el fin de identificar estos alcances en materia de trabajo con relación a LeNS.

Por su parte, la realización de la encuesta al alumnado permitió identificar y confirmar que sí existe un interés generalizado sobre la temática de sustentabilidad, pero también sobre el interés y deseo por contar con un mayor acompañamiento para la consulta, revisión y exploración de conceptos que a lo largo de las UEA no vuelven a revisarse al interior de las clases, pero que sí podrían reforzarse en un espacio como el propuesto en el Laboratorio LeNS.

Algunas de las actividades que el alumnado muestra interés por realizar en el laboratorio contemplan:

- Consulta de material bibliográfico en general sobre sustentabilidad, Ecodiseño, diseño para la sustentabilidad, innovación social.
- Asesoría puntual sobre temas específicos relacionados con el análisis de ciclo de vida de materiales, y evaluación de impacto ambiental de algunos materiales y procesos desarrollados como parte de sus proyectos de diseño.
- Talleres y cursos adicionales sobre eco diseño y evaluación de impactos ambientales en proyectos de diseño.

La Mtra. García muestra en su reporte el rediseño de identidad gráfica del Laboratorio LeNS, el desarrollo del sitio Web que se encuentra operando en la dirección electrónica:

<https://www.lenslabcu.com/>

Se impartió el taller de Ecodiseño durante el periodo intertrimestral 220 para profesorado y estudiantado, tanto de UAM Cuajimalpa como de otras instituciones de educación superior.

La vinculación con la docencia a través de un proyecto terminal titulado Diseño de un Sistema Servicio-Producto Sustentable para una micro-empresa panadera en Cuajimalpa. Muestra además vinculaciones que ha tenido con la red LeNS con el evento Design Party en la Universidad de Wuhan en China.

Al final del reporte la Mtra. García incluye una propuesta de incorporación del enfoque de sustentabilidad en la Licenciatura en Diseño, haciendo un análisis muy puntual de la malla curricular.

La Dra. Espinosa felicitó a la profesora por estos seis años de trabajo, por retomar uno de los ejes que caracterizan a esta Unidad y que es la sustentabilidad y por vincular su investigación a la malla curricular de la Licenciatura en Diseño, trabajo que tendría que considerarse en la actualización de la licenciatura.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

### **Acuerdo DCCD.CD.06.12.23**

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el reporte de resultados y la solicitud de cierre del proyecto de investigación denominado “LENS: Una propuesta para la promoción del diseño de sistemas servicio – producto sustentables” presentado por la Mtra. Brenda García Parra.

Con el reporte presentado se cierra el proyecto “LENS: Una propuesta para la promoción del diseño de sistemas servicio – producto sustentables”.

#### **6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Francisco Mata Rosas, de conformidad con lo señalado en el artículo 44, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

La Dra. Espinosa indicó que el Mtro. Mata solicita un periodo sabático de 20 meses y que comprenderían del 7 de noviembre de 2023 al 6 de julio de 2025.

Durante este periodo el profesor planea realizar las actividades siguientes:

- Cubrir el 40% de los créditos académicos del Doctorado Iberoamericano en Teorías Estéticas en la Universidad de Guanajuato.
- Realizar fotografía, video, audio y texto para generar el cuerpo de trabajo que integrará, posteriormente, una exposición, foto libro de autor y un artículo académico.

Indicó que el profesor continuará con su trabajo en el Consejo Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño hasta el 19 de enero de 2025 en que culmina su designación.

Mantendrá su trabajo como parte del grupo de investigación Estudios sobre la imagen, el sonido y la cultura digital, participando en los coloquios y seminarios planteados, así como en la organización del Festival de Cineminuto Metropolitano y posibles publicaciones colegiadas.

Convocará, de ser posible, a un nuevo volumen de los proyectos editoriales colectivos que se han publicado y continuará con presentaciones públicas en ferias del libro y eventos fotográficos de su libro La Línea, apuntes desde la frontera norte editado por la DCCD de nuestra unidad.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCCD.CD.07.12.23**

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Francisco Mata Rosas:

Aprobar el periodo sabático solicitado por el Mtro. Francisco Mata Rosas y que comprenderá del 7 de noviembre de 2023 al 6 de julio de 2025 (20 meses).

#### **7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, de conformidad con lo señalado en el artículo 44, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

La Dra. Espinosa señaló que el Dr. Elizondo solicita un periodo sabático de 12 meses y que comprenderían del 19 de octubre de 2023 al 18 de octubre de 2024.

Durante el periodo sabático, el Dr. Elizondo continuará con la investigación denominada "Cultura de Paz y Comunicación". Asimismo, pretende iniciar un estudio comparativo del trabajo realizado por diversas instituciones de educación superior en torno a la cultura de la paz; el objetivo de esta actividad es "identificar el lugar de las iniciativas por la paz en las estructuras institucionales de las IES del universo definido mediante entrevistas cualitativas e instrumentos cuantitativos".

Con base en estos proyectos, los resultados esperados son los siguientes:

- a. Documento de trabajo "Recomendación para la Transversalización de la Cultura de Paz en la Universidad Autónoma Metropolitana".
- b. Artículo: J. Elizondo y R. Mercadillo (2023) "Diagnóstico de la construcción de paz en las IES mexicanas" en colaboración con la ANUIES.
- c. Artículo: J. Elizondo y R. Mercadillo (2024) "Hacia la construcción de paz en las IES en México" en colaboración con la ANUIES.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.08.12.23**

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez:

Aprobar el periodo sabático solicitado por el del Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez y que comprenderá del 19 de octubre de 2023 al 18 de octubre de 2024 (12 meses).

11

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante del Dr. Armando Pineda Cruz, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

La Dra. Castañeda señaló que el Dr. Pineda ha impartido UEA en la Licenciatura en Diseño como Diseño Tipográfico, Diseño Editorial, Ilustración, Cuidados Editoriales y Laboratorio Básico de Diseño Bi y Tridimensional, Laboratorio de Diseño Integral de Sistemas de la Información. Fue responsable y coordinador del Diplomado en Diseño y Aplicación de Letra cuyo objetivo consistió en *“entender a la tipografía como un fenómeno complejo copartícipe de un sistema mucho más amplio, con el cual comparte dimensiones de manera conceptual y proyectual. De manera que ello permita desarrollar la habilidad de diseñar aplicaciones con un objetivo específico, a partir de la estructura de la letra. El dibujo de ésta será explicado de manera histórica, tecnológica y técnica para entender su comportamiento en los distintos sistemas de información.”*

En materia de investigación, ha iniciado una colaboración activa con la Dra. Angélica Martínez De la Peña y produjo un libro en materia de tipografía que será propuesto para su publicación en la división.

Realizó el rediseño del imago tipo del Santuario Apícola de la Unidad Cuajimalpa mediante un convenio institucional con el santuario apícola Aviña García Salvando Vida.

Indicó que esta prórroga de contratación permitirá atender el área de diseño tipográfico, editorial e ilustración y asesorar las ICR de proyecto terminal, lo cual implica una valiosa colaboración para el departamento. Adicionalmente, propondrá para su publicación, un libro sobre diseño tipográfico y de alfabetos, que será un referente para impartir las UEA vinculadas a esta materia, por lo cual se insertará en el rubro de publicaciones especializadas en diseño editorial.

La prórroga del Dr. Pineda comprenderá del 4 de julio de 2023 al 3 de julio de 2024.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Aprobación de la prórroga por un año como personal académico visitante del Dr. Armando Pineda Cruz y que comprenderá del 4 de julio de 2023 al 3 de julio de 2024.

9. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año del Mtro. Fernando Del Collado Cuevas como titular de la Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**

La presidenta explicó que durante la prórroga el Mtro. Collado propone desarrollar las siguientes actividades:

- Diplomado en periodismo e investigación y en estudios, violencias y perspectivas de género, 2023.

Realización, seguimiento y conclusión del diplomado de investigación periodística reprogramado para el segundo semestre de 2023, con inicio del 9 de agosto al 11 de noviembre. El diplomado tiene como objetivos centrales aprender técnicas para llevar a cabo investigaciones periodísticas desde su planteamiento, planeación y ejecución, adquirir herramientas sobre las mejores prácticas para la consulta de fuentes de información documentales (como bases de datos, archivos públicos y colecciones relevantes), así como la recopilación de fuentes de información testimoniales, y la realización de entrevistas, entre otros.

- Diplomado en periodismo e investigación MAGCH 2024

En seguimiento al mayor programa formativo de investigación periodística en la Cátedra, se propone la realización del Diplomado de la Cátedra para 2024. Con el concurso de académicos, periodistas y especialistas (bases de datos, plataformas digitales, etc.), se instrumentará el cuerpo de profesores del Diplomado en periodismo e investigación Miguel Ángel Granados Chapa 2024, en total seguimiento a los desarrollados con anterioridad y de forma anual.

- Primera etapa de revisión del acervo de Miguel Ángel Granados Chapa

Como parte de la entrega-recepción de los archivos personales del Mtro. Miguel Ángel Granados Chapa otorgados en resguardo por los familiares a la Universidad, la CMAGCH se propone una primera revisión y análisis de los documentos, escritos, fotografías, borradores, cuadros y demás materiales. Con el apoyo de alumnado del servicio social, durante este primer año de recepción se pretende realizar una pormenorizada revisión de todos los documentos para iniciar su clasificación, limpieza y resguardo. La CMAGCH propondrá un mecanismo de registro con miras a propiciar no sólo la clasificación del acervo sino también su digitalización para posteriormente ofrecer dicho acervo a la consulta de los interesados en el trabajo u obra de Granados Chapa.

- Semana Granados Chapa en la UAM (2da versión)

En la segunda quincena del mes de octubre, la CMAGCH realizará la segunda versión de La Semana Granados Chapa en la UAM. Los temas de la convocatoria tendrían cinco principales ejes a revisar, analizar y conmemorar:

1. Prensa-poder;
2. Transparencia, fiscalización pública y derecho a la información;
3. Estilo narrativo;
4. Herencia y legado ético-periodístico;
5. El oficio de historiar-biografía.

- La CMAGCH redes sociales, difusión

En 2023-2024 se continuará con la serie de entrevistas a periodistas, investigadores e historiadores que se han estado realizando para analizar el legado y obra del maestro Granados Chapa. Una de las series más emblemáticas de este ejercicio es la llamada: “Los celebrantes del ágora” que desde el 2022 hasta febrero del 2023 reunieron una serie de 15 entrevistas con el mismo número de periodistas que conocieron y/o participaron en proyectos periodísticos junto con Granados Chapa.

- Rediseño de plataformas digitales de la CMAGCH

Con la participación de alumnos del servicio social se continuará con el rediseño de la plataforma digital de la Cátedra.

- Memorias de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa

En continuación a los objetivos emprendidos por las anteriores coordinaciones de la Cátedra, se revisarán e impulsarán las memorias tanto de la Cátedra misma como de los cinco Diplomados de investigación periodística que se han realizado en la UAM desde el 2018. Las memorias de esos materiales y de otras actividades serán insumos para la celebración del 50 aniversario de la creación de la UAM y los 10 años de la fundación de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

- Propuesta maestría con especialización en periodismo de investigación

Se continuará con la formación de un equipo de trabajo académico para integrar una propuesta de una maestría en especialización de investigación periodística en la UAM. El equipo de trabajo tendrá como primera labor la planeación, justificación y preparación del programa académico de la maestría en reuniones periódicas durante 2023 y 2024.

La Dra. Espinosa agradeció al Mtro. Collado por el apoyo brindado en docencia para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y resaltó el incremento en la presencia en redes sociales de Miguel Ángel Granados Chapa y su labor dentro del periodismo.

Finalmente, la Presidenta indicó que la prórroga comprenderá del 4 de julio de 2023 al 3 de julio de 2024.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.10.12.23**

Aprobación de la prórroga por un año del Mtro. Fernando Del Collado Cuevas como titular de la Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y que comprenderá del 4 de julio de 2023 al 3 de julio de 2024.

14

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de dos integrantes como Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2023.**

La Presidenta procedió con la lectura de las semblanzas curriculares de las personas propuestas:

Juan Carlos Ortiz Nicolás es diseñador industrial egresado del CIDI-UNAM, estudió la maestría en diseño para la interacción en la Universidad Tecnológica de Delft, Holanda, y recibió la beca Royal Dutch Century Scholarship para completar sus estudios de Maestría. Una vez obtenido el grado de maestro en ciencias trabajó como investigador junior por seis meses en la misma Universidad con los profesores: Jan Schoormans y Pieter Desmet. Sus estudios de doctorado los realizó en Imperial College London, Reino Unido, recibió una beca por Conacyt y beca-complemento por la Facultad de Ingeniería Mecánica de dicha universidad. En Imperial College fue asistente de cátedra de la materia Solidworks. Juan Carlos ha impartido cursos de diseño en Panamá, Colombia, Japón y Chile y conferencias y talleres en Inglaterra, Holanda, Japón y Dinamarca. Ha realizado tres estancias de investigación, la primera en TU Delft en junio de 2018, con apoyo económico holandés, la segunda en la Universidad de Salamanca en julio de 2019 con apoyo de la UNAM y la tercera en la Universidad de Chile con apoyo económico chileno.

En el campo de investigación sus artículos han sido publicados en revistas arbitradas como Design Studies y conferencias internacionales como The International Conference of Engineering Design, The International Congress of Associations of Design Research y The International Conference on Designing Pleasurable Products and Interfaces. Ha sido editor de dos libros, Afectividad y Diseño en 2017, el cual fue reeditado en 2020, e Innovación Social y Diseño publicado en 2019. De igual manera, ha sido editor invitado de revistas arbitradas como Economía Creativa (México), Diseña (Chile) y la Revista Chilena de Diseño. En 2016 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores como candidato y de 2019 a la fecha es reconocido con el nivel 1.

Juan Carlos ha sido profesor de universidades públicas y privadas: ITESM, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En 2015 ingresó a la UACJ como Profesor Titular C. En esta universidad participó en el desarrollo y creación del doctorado en Diseño. En 2019 ingresó a la UNAM como Profesor Asociado C y tiene una antigüedad en la UNAM de 11 años.

Juan Carlos también tiene experiencia en puestos administrativos, del 1ro de febrero de 2019 al 15 de mayo de 2022 fue coordinador del Posgrado en Diseño Industrial (PDI) de la UNAM. Varias de las actividades que implementó en el PDI tuvieron el objetivo de fortalecerlo y actualizarlo en términos académicos, al buscar la contratación de Doctoras, publicar artículos en revistas de impacto, fortalecer las colaboraciones con entidades clave, dar a conocer las actividades del PDI ante otras comunidades relacionadas al diseño, y promover el desarrollo de proyectos de investigación por PTCs adscritos al programa.

Rafael Pérez y Pérez es Ingeniero en Electrónica y Computación por la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, Maestro en Sistemas Basados en el Conocimiento y Doctor en Inteligencia Artificial, ambos grados otorgados por la Universidad de Sussex en el Reino Unido. Su área de investigación son los modelos en computadora del proceso creativo, en particular la generación automática de narrativas. En el 2006 fundó el Grupo Interdisciplinario en Creatividad Computacional, el cual ha desarrollado modelos computacionales para el diseño de interiores, composición visual, narrativas visuales, solución de problemas en geometría, composición musical, entre otros. Dicho grupo organizó por 14 años el Coloquio Internacional en Creatividad Computacional. El Dr. Pérez y Pérez ha impartido conferencias en diversas universidades de México, Europa y los Estados Unidos. Del 2014 al 2019 fue presidente de la «Association for Computational Creativity», organismo internacional con sede en Portugal que cada año organiza la «International Conference on Computational Creativity (ICCC)»

([www.computationalcreativity.net](http://www.computationalcreativity.net) ). En septiembre del 2021 fue el presidente del comité organizador de la 12ª edición del ICC ( <http://computationalcreativity.net/iccc21/>).

Entre sus obras destacan “Creatividad Computacional” publicado por Patria en la CDMX; “MEXICA 20 years – 20 stories [20 años – 20 historias]” publicado por Counterpath Press en Denver, Colorado; “Story Machines. How Computers Have Become Creative Writers”, publicado por Routledge en Londres, Reino Unido; y “An Introduction to Narrative Generators: How Computers Create Works of Fiction” que será publicado por Oxford University Press, Reino Unido, en Julio del 2023. Además, tiene más de 70 artículos científicos publicados.

Respecto al tema de IA y educación, recientemente publico junto con Mike Sharples en Times Higher Education (THE)

( <https://www.timeshighereducation.com/campus/original-essays-written-second- how-transformers-will-change-assessment> ) así como en el blog sobre educación del London School of Economics <https://blogs.lse.ac.uk/highereducation/2022/09/07/transforming-the-classroom- with-ai/> )

Actualmente es miembro del SNI y Profesor-Investigador Titular C de tiempo completo indeterminado del Departamento de Tecnologías de la Información en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, en la Ciudad de México.

Con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.11.12.23**

Aprobación de dos integrantes como Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2023:

Dr. Rafael Pérez y Pérez en el Área de Ciencias Básicas e Ingeniería y Dr. Juan Carlos Ortiz Nicolás para el Área de Ciencias y Artes para el Diseño.

16

**11. Información que presenta la Secretaria del Consejo Divisional sobre el Acuerdo DCCD.CD.05.02.23 del "Diplomado en Innovación y transformación de las prácticas educativas en la Universidad".**

La Presidenta indicó que el 19 de mayo de 2023 se recibió un oficio por parte de la Dra. Caridad García Hernández en donde solicita la recalendarización del diplomado con motivo de la aprobación en la Sesión 523 del Colegio Académico del nuevo calendario escolar.

Las nuevas fechas de impartición comprenderán del 21 de agosto al 29 de octubre de 2023.

**Nota DCCD.CD.01.12.23**

Información de la modificación en las fechas de impartición del "Diplomado en Innovación y transformación de las prácticas educativas en la Universidad", aprobado con el Acuerdo DCCD.CD.05.02.23. Las nuevas fechas de impartición comprenderán del 21 de agosto al 29 de octubre de 2023.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **15:26** horas del día martes 6 de junio de 2023, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 12.23**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dra. Gloria A. Martínez De la Peña**  
Presidenta

**Mtra. Silvia Gabriela García Martínez**  
Secretaria